



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL
S/3256
6 julio 1954
ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DEL 27 DE JUNIO DE 1954, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL PRESIDENTE DE LA COMISION INTERAMERICANA DE PAZ

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia con esta comunicación, como es de procedimiento, copia de los siguientes documentos:

Nota del señor Encargado de Negocios de Guatemala al Presidente de la Comisión, fechada el 26 de junio;

Nota del Presidente de la Comisión al señor Encargado de Negocios de Guatemala, fechada el 27 de junio;

Nota del Presidente de la Comisión al señor Embajador de Nicaragua en Washington, fechada el 27 de junio;

Nota del Presidente de la Comisión al señor Embajador de Honduras en Washington, fechada el 27 de junio.

Como se desprende de la lectura de los documentos que acabo de mencionar, la Comisión Interamericana de Paz, con la aceptación de las tres Partes, ha decidido constituirse en Comité de Información y emprender mañana mismo el viaje a Guatemala, Honduras y Nicaragua, de acuerdo con el siguiente itinerario:

- 1.º - Salida de Washington, lunes 28 a las 9:00 p.m.; llegada a Guatemala, martes 29 en la tarde; salida de Guatemala, viernes 2 de julio en la tarde.
- 2.º - Llegada a Honduras, viernes 2 de julio, en la noche; salida de Honduras lunes 5 de julio en la tarde.
- 3.º - Llegada a Nicaragua, lunes 5 de julio en la noche; salida de Nicaragua, para regresar a Washington, jueves 8 de julio. Llegada a Washington, viernes 9 de julio.

Al asegurar a Vuestra Excelencia que la Comisión seguirá oportunamente informando a las Naciones Unidas sobre el desarrollo de este asunto, y rogándole que tenga a bien hacer llegar la información que aquí se comunica al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprovecho la oportunidad para reiterarle, etc.

(Firmado) Embajador Luis Quintanilla
Presidente de la Comisión

NOTA DEL 26 DE JUNIO DE 1954, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA COMISION
INTERAMERICANA DE PAZ POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE GUATEMALA

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta nota de Vuestra Excelencia de fecha de hoy.

Habiendo transmitido inmediatamente su contenido a mi Gobierno, he recibido instrucciones de comunicar, en respuesta, a Vuestra Excelencia, y por su digno medio a la Comisión Interamericana de Paz, lo siguiente:

En vista de que, desde el 20 de junio en curso está inscrito en la agenda del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el caso de agresión contra Guatemala, llevado por mi Gobierno a la consideración de ese alto Organismo en ejercicio del derecho que estatuye el Artículo 35 de la Carta de las Naciones Unidas, y en vista, además, de que el Consejo pospuso la consideración del citado caso hasta para cuando reciba de la Comisión Interamericana de Paz un informe sobre la agresión denunciada; el Gobierno de Guatemala, con el vivo deseo de facilitar el cumplimiento de ese propósito cuanto antes, y atendido a la generosa disposición manifestada por ese Alto Cuerpo, pone a disposición de la Comisión Interamericana de Paz, y de la Comisión de Información que ella designe, todas las facilidades a su alcance, y la ayuda y la información que pueda suministrarle para el mejor desempeño de su cometido.

Considera el Gobierno de Guatemala que al cumplir esa misión que le ha sido encomendada, la Comisión Interamericana de Paz podrá, con las mismas facilidades, ayuda e información que se le brindará, cumplir el cometido que por decisión propia y a petición de los Gobiernos de Honduras y Nicaragua tiene a su cargo, lo cual de ninguna manera afectará la acción del Consejo de Seguridad respecto al caso de agresión contra Guatemala.

Abrigo la firme esperanza de que la actuación que realice en esta oportunidad la Comisión Interamericana de Paz ha de contribuir eficazmente a esclarecer los hechos de agresión denunciados por el Gobierno de Guatemala y a poner fin, de manera terminante e inmediata, al doloroso derramamiento de sangre y a la obra de destrucción en que ha envuelto a mi país la agresión criminal de los invasores.

Ruego a Vuestra Excelencia, etc.

(Firmado) Alfredo Chocano

NOTA DEL 27 DE JUNIO DE 1954, DIRIGIDA AL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE GUATEMALA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION INTERAMERICANA DE PAZ

Tengo el honor de avisar recibo de la atenta Nota de Vuestra Señoría, fechada ayer, y que tuvo la gentileza de entregarme personalmente.

Por muy grato mandato de la Comisión tengo asimismo el honor de comunicar a Vuestra Señoría que la Comisión Interamericana de Paz recoge con agrado las expresiones contenidas en la Nota de Vuestra Señoría en el sentido de que el Gobierno de Guatemala pone a disposición de la Comisión Interamericana de Paz y del Comité de Información que ella designe, todas las facilidades a su alcance, y la ayuda y la información que pueda suministrarle para el mejor desempeño de su misión.

En ésta como en todas sus actuaciones la Comisión obra como agencia del sistema regional americano y la acción que toma es de su propia responsabilidad. Esta acción ha sido y es siempre tomada bajo la exclusiva autoridad, e independientemente, por la Comisión cuyo honroso mandato, conferido por los Gobiernos de América en la Resolución XIV de la Segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y confirmado por la Resolución CII de la Décima Conferencia Interamericana, es el de velar permanentemente por que cualquier conflicto que surja entre países americanos pueda encontrar una solución pacífica y amistosa, y sugerir para ese fin métodos e iniciativas de solución.

De conformidad con la citada Resolución XIV y el Artículo 23 de su Estatuto, la Comisión informará a la Reunión de Consulta y a la Conferencia Interamericana sobre el desarrollo de este asunto así como el resultado de sus gestiones relativas al mismo, e igualmente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como lo estipula también el Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas.

Tomando pues en cuenta las manifestaciones de hospitalidad y cooperación a que se ha hecho referencia en esta Nota, la Comisión Interamericana de Paz ha decidido constituirse en Comité de Información y emprender mañana mismo el viaje para Guatemala y, después de permanecer tres días en ese país, seguir hacia Honduras y Nicaragua a fin de poder realizar plenamente su cometido.

Al manifestar a Vuestra Señoría nuestra complacencia por la colaboración anunciada en la Nota que aquí se contesta, aprovecho la oportunidad para reiterarle, etc.

(Firmado) Embajador Luis Quintanilla
Presidente de la Comisión

NOTA DEL 27 DE JUNIO DE 1954, DIRIGIDA AL EMBAJADOR DE NICARAGUA EN WASHINGTON POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION INTERAMERICANA DE PAZ

En relación con la atenta Nota de Vuestra Excelencia de fecha 23 de junio, y a la oportuna sugestión que Vuestra Excelencia tuvo a bien presentar en la sesión de la Comisión celebrada el día 23 de este mes, me es muy grato comunicar a Vuestra Excelencia que, con la aceptación de las tres Partes interesadas, la Comisión ha decidido constituirse en Comité de Información y visitar Guatemala, Honduras y Nicaragua, de acuerdo con el siguiente itinerario:

- 1.º - Salida de Washington, lunes 28 a las 9:00 p.m.; llegada a Guatemala, martes 29 en la tarde; salida de Guatemala, viernes 2 de julio en la tarde.
- 2.º - Llegada a Honduras, viernes 2 de julio en la noche; salida de Honduras, lunes 5 de julio en la tarde.
- 3.º - Llegada a Nicaragua, lunes 5 de julio en la noche; salida de Nicaragua, para regresar a Washington, jueves 8 de julio.
Llegada a Washington, viernes 9 de julio.

Esperando que tanto la decisión tomada por la Comisión como la fecha en que la Comisión tiene pensado permanecer en Nicaragua, merezca la aprobación de Vuestra Excelencia, aprovecho la oportunidad para reiterarle, etc.

(Firmado) Embajador Luis Quintanilla
Presidente de la Comisión

NOTA DEL 27 DE JUNIO DE 1954, DIRIGIDA AL EMBAJADOR DE HONDURAS EN WASHINGTON POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION INTERAMERICANA DE PAZ

En relación con la atenta Nota de Vuestra Excelencia de fecha 22 de junio, y con la oportuna sugestión del Excelentísimo Señor Embajador de Nicaragua, doctor Guillermo Sevilla Sacasa, sugestión que recibió el apoyo de Vuestra Excelencia y que fué presentada en la sesión de la Comisión que tuvo lugar el día 23 de este mes, me es muy grato comunicar a Vuestra Excelencia que, con la aceptación de las tres Partes interesadas, la Comisión ha decidido constituirse en Comité de Información y visitar Guatemala, Honduras y Nicaragua, de acuerdo con el siguiente itinerario:

- 1.º - Salida de Wáshington, lunes 28 a las 9:00 p.m.; llegada a Guatemala, martes 29 en la tarde; salida de Guatemala, viernes 2 de julio en la tarde.
- 2.º - Llegada a Honduras, viernes 2 de julio en la noche; salida de Honduras, lunes 5 de julio en la tarde.
- 3.º - Llegada a Nicaragua, lunes 5 de julio en la noche; salida de Nicaragua, para regresar a Wáshington, jueves 8 de julio. Llegada a Wáshington, viernes 9 de julio.

Esperando que tanto la decisión tomada por la Comisión como la fecha en que la Comisión tiene pensado permanecer en Honduras, merezca la aprobación de Vuestra Excelencia, aprovecho la oportunidad para reiterarle, etc.

(Firmado) Embajador Luis Quintanilla
Presidente de la Comisión

